

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Antofagasta a 23 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unidos por el Taekwondo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Praya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Combarbala #0582

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Unidos por el Taekwondo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>DAVIERA FERNANDA PALMA SALINA</u>	<u>17243720-6</u>	
2	<u>LIZ ORELLANA PALMS</u>	<u>22483585-5</u>	<u>Liz</u>
3	<u>JOSAO IRROCOSO CHAVEZ</u>	<u>18766226-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl